

MARTES, 27 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 17

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2015-724 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 777/2012.*

Doña María de las Mercedes Díez Garretas secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/Ceses en general, con el número 777/2012 a instancia de doña Carmen Cuartas Sainz frente a "herencia yacente de don Gutiérrez, "Hostería Granja La torre SL", don Eliseo José Gutiérrez Martínez, don Eliseo Gutiérrez Sota, doña María del Carmen Hermana Gutiérrez, doña Mercedes Hermana Gutiérrez, don Carlos Hermana Gutiérrez, doña Raquel Gutiérrez Martínez, doña Rosa Amparo Gutiérrez Martínez y doña María Guadalupe Agüero Bolado, en los que se ha dictado la cédula siguiente:

Cédula de citación: En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora secretaria judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita: "Hostería Granja La Torre, SL" como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 12 de mayo de 2015 a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas N.º3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Previsiones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que. hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Hostería Granja La Torre SL", en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 16 de enero de 2015.

La secretaria judicial,

María de las Mercedes Díez Garretas.

2015/724

CVE-2015-724